

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 168/15

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

EDICTO

Por JUAN CARLOS MUÑOZ GARCÍA, con C.I.F. 70.800.786-R y domicilio a efectos de notificación en la C/ Cantarras, 39 de la Localidad de Madrigal de las Altas Torres, (Ávila)), solicita licencia Ambiental Municipal, para AMPLIACIÓN DEL LOCAL PIZZERÍAS, BOCATERÍA Y SIMILARES, con motivo de actualización de la Licencia Ambiental, sito en Camino de Mamblas, nº 1-D, del término municipal de Madrigal de las Altas Torres.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, en su última revisión se somete a información pública el expediente, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días naturales a contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Madrigal de las Altas Torres, a 16 de Enero de 2015.

El Alcalde, *Rufino Rodríguez Domínguez*.